



Custodia Fluvial

Una oportunidad para
ayuntamientos y propietarios
responsables con su entorno

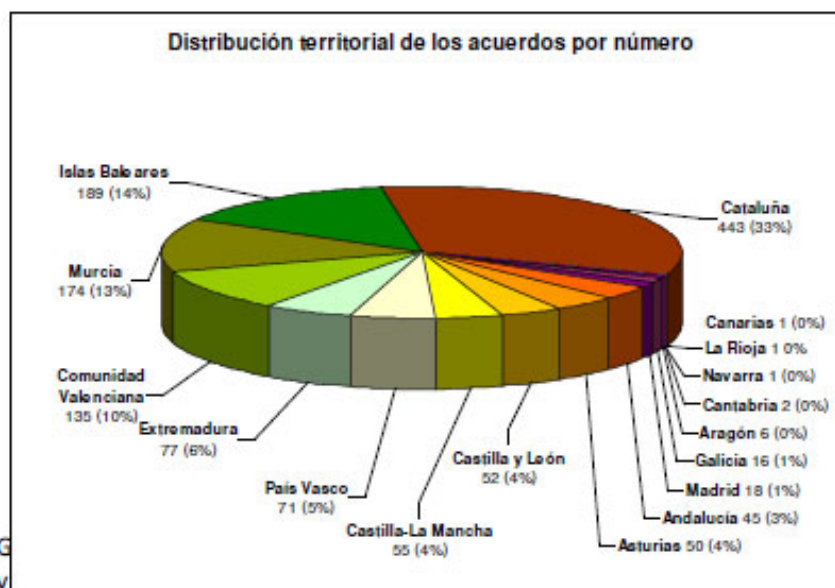
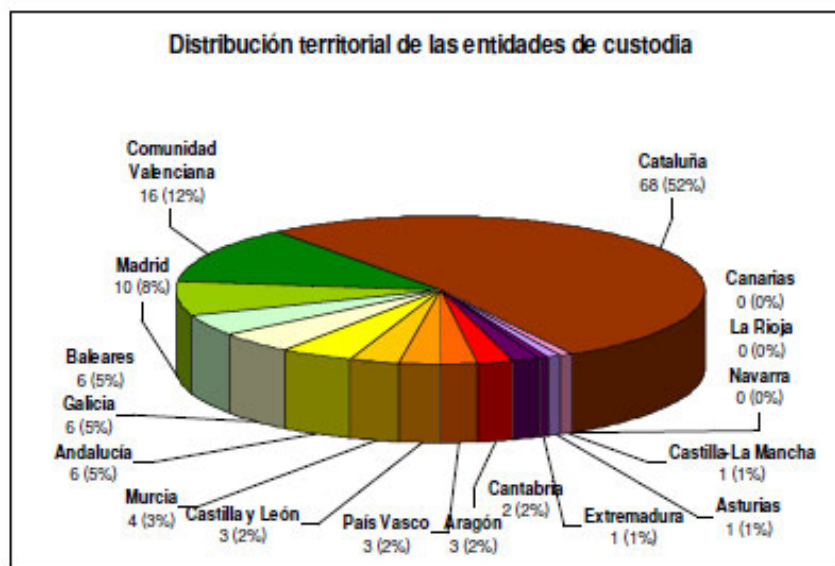


Mapa actual de la custodia del territorio en España

Presencia de ECT activas ★

Existencia de red de custodia (año de creación) ★





Las cifras de la custodia

- **Superficie: 292.746,96 ha** en 2010 en todas las CCAA
- **Nº de entidades de custodia del territorio: 130.** excepto en Navarra, Canarias y La Rioja (92 ONG y 38 organismos públicos)
- **Nº de acuerdos de custodia del territorio: 1336** en todas las CCAA

Datos recopilados por: Plataforma de Custodia del Territorio, Fundación Biodiversidad





Plataforma de Custodia del Territorio

Usuario

Contraseña

LOGIN

Crear nueva cuenta Solicitar una nueva contraseña

HOME | LA PLATAFORMA | LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD | INICIATIVAS | NOVEDADES | RECURSOS | DIRECTORIOS | FORO



Diez años de la Declaración de Montesquim de Custodia del Territorio

10 años

La Obra Social de Caixa Catalunya y la Xarxa de Custodia del Territori organizan el acto **Montesquim+10** para celebrar que se cumplen diez años desde la declaración en la que se acuñó el término de "custodia del territorio".

Buscar

BUSCAR

PARTICIPA

MAPA DE CUSTODIA

CONCEPTOS BÁSICOS

REDES DE CUSTODIA

BLOGS

LEER MÁS



Nueva web de la Plataforma de Custodia del Territorio 2.0

14/07/2018



Se ha publicado el Estudio Jurídico sobre la Custodia del Territorio

21/05/2018

Los usuarios podrán participar más activamente en www.custodia-territorio.es. Descubre todas las novedades de la nueva web de la Plataforma y sírvete a participar.

Desde la Plataforma de Custodia del Territorio se ha elaborado un estudio que analiza el marco jurídico de la custodia del territorio en el Estado español.

Plataforma de Custodia del Territorio



SERVICIO DE LISTAS DE DISTRIBUCIÓN DE RADIRIS
Desde 1979 facilitando el trabajo colaborativo en la Comunidad Científica Española

Información: Catálogo Maestro de Listas - Catálogo de Listas de Distribución - Distribución de Listas

Información del Sistema de Gestión de Listas

DESCARGAR: BARRAS DE DISTRIBUCIÓN | DISTRIBUCIÓN: BARRAS | CARGAR

Catálogo Maestro de Listas

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12

Catálogo de Listas por Comunidad

- Aragón
- Asturias
- Baleares
- Canarias
- Castilla-La Mancha
- Castilla y León
- Cataluña
- Galicia
- Madrid
- Murcia
- Navarra
- País Vasco
- Rioja
- Valencia
- Canarias
- Aragón
- Asturias
- Baleares
- Canarias
- Castilla-La Mancha
- Castilla y León
- Cataluña
- Galicia
- Madrid
- Murcia
- Navarra
- País Vasco
- Rioja
- Valencia

www.custodia-territorio.es

Foro Estatal de Custodia del Territorio



Asociación constituida el 3.11.11 con 13 miembros

- 7 redes de custodia
- 3 entidades de custodia
- 3 organizaciones de apoyo

Primeros pasos del FECT

- Documento marco estratégico
- Documento de posicionamiento institucional y jurídico
- Ausencia de equipo técnico propio (apoyo de las redes)
- Secretaría técnica en constitución

Misión: El FECT trabaja de manera estratégica y conjunta para la promoción institucional, social, legal y técnica a nivel estatal del concepto de Custodia del Territorio y su aplicación en la gestión y conservación del patrimonio natural, cultural y del paisaje.

Creación del Centro de Iniciativas Ambientales. Aguazales Joaquín Araujo



Creación del Centro de Iniciativas Ambientales. Aguazales Joaquín Araujo



Custodia de la Ribera del río Tormes

Entidad de Custodia: Fundación Tormes-EB

Huerta, Alba de Tormes, Valverdón, Almenara, San Pedro del Valle, Juzbado, Torresmenudas

Tipo de propiedad y extensión: privada y pública: 35 kilómetros lineales de ribera

Objetivos y acciones:

Restauración y reforestación de los bosques de ribera

Retirada masiva de residuos sólidos urbanos

Descaste de piscifauna autóctona

Incremento de la biodiversidad

Puesta en valor de las riberas: infraestructuras e itinerarios

Tipo de Acuerdo:

Acuerdos verbales y convenios de custodia con Ayuntamientos y propietarios



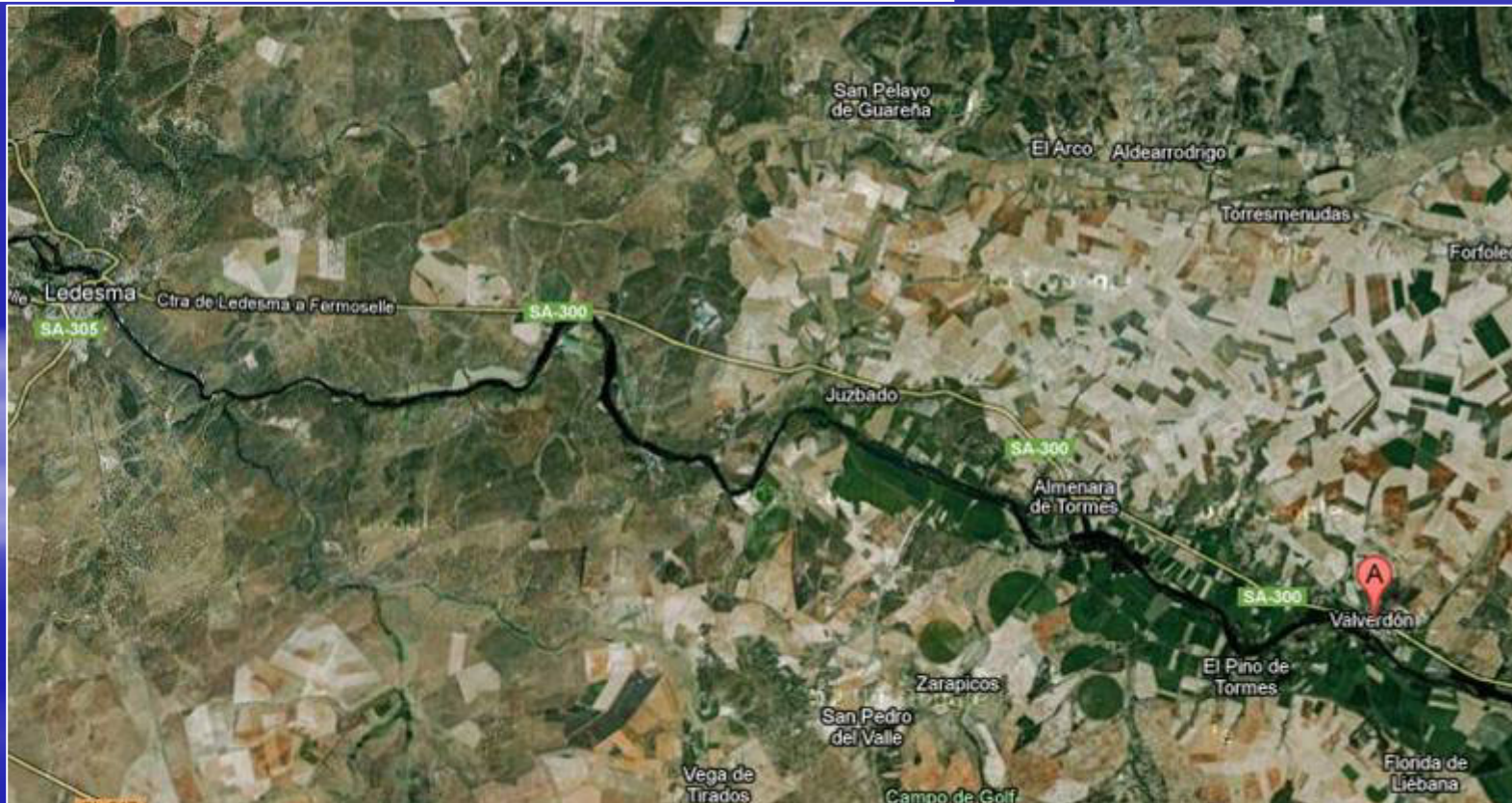
Financiación: el presupuesto asciende a 100.000 € con tres fuentes de financiación principales: Confederación Hidrográfica del Duero, Programa Europeo Juventud en Acción, Premio Caja España de Medio Ambiente 2008 exclusivo y 2010 en colaboración con la Universidad de Salamanca.

Custodia de la Ribera del río Tormes

Datos de la Custodia:

- 35 kilómetros de LIC Ribera Protegida del Río Tormes
- 8 acuerdos con ayuntamientos y 2 acuerdos con propietarios privados
- Programa anual de voluntariado rural - urbano
- Mantenimiento de riberas: limpieza RSU, vegetación muerta y plantaciones

- Programa de Educación Ambiental
- Exposiciones itinerantes
- Mejora de hábitats avifauna
- Recuperación de patrimonio hidroetnográfico



Centro de Iniciativas Ambientales: Un espacio distinto para gente diferente ...

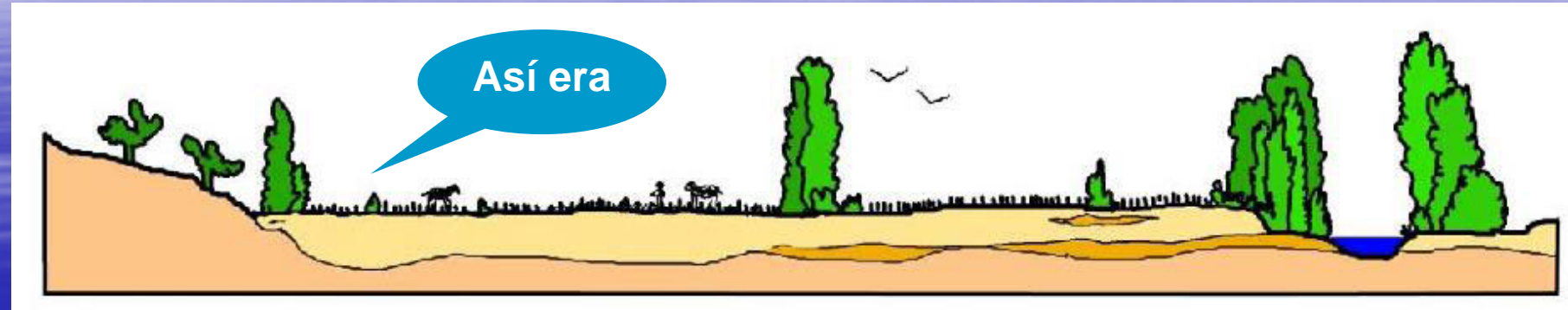




Gravera del Cachón. Juzbado



Gravera del Cachón. Juzbado



EL CACHÓN: restauración y conservación de un humedal en la ribera del río Tormes



300 m.



Restauración del bosque de ribera

Arte emboscado. Juzbado



Labores forestales: Limpiezas, entresacas y quemas



Labores forestales: Limpiezas, entresacas y quemas



El trabajo duro como experiencia compartida: el fuego que nos calienta



La formación de los voluntariados: una tarea continua



Labores forestales: semillado y estaquillado



Labores forestales: plantando bosques



Descaste de especies exóticas:



Descaste de especies exóticas: pesca tradicional con cajón y redaya



Reintroducción de especies autóctonas



Mejora hábitats acuáticos



Mejora hábitats acuáticos



Mejora hábitats acuáticos: trabajando con anfibios



Voluntariado en Custodia de ecosistemas de interés



Juzbado
libro abierto

Los primeros voluntariados rural - urbano



El ejemplo de ida y vuelta
de Torresmenudas



Limpieza y mantenimiento de patrimonio hidroetnográfico



¿Por qué no intentarlo con un municipio entero?



Proyecto de pueblo:
planificación a 4 años



Limpieza y mantenimiento de patrimonio hidroetnográfico

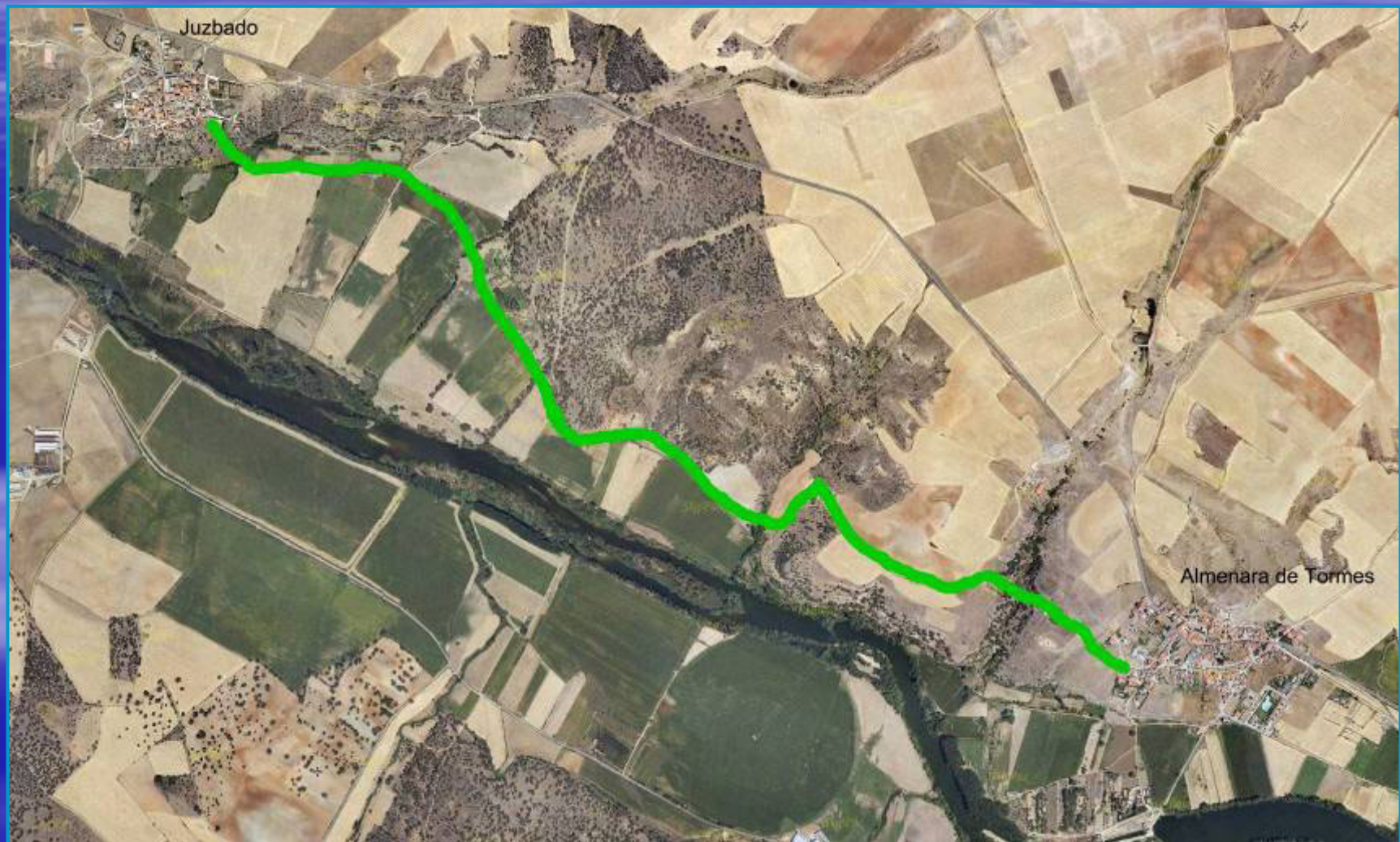


Trabajos que previenen fuertes problemas

Limpieza de riberas: residuos que no preocupan a nadie



Camino de Santa Lucía



Senderos para fidelizar el turismo rural: lo que no se ve



Camino de Viejo de Los Baños



Siguiendo en
modelo de
señalítica anterior
HOMOGENIZACIÓN

Camino de Viejo de Los Baños



Presentación

Esta ruta discurre por uno de los parajes mejor conservados de nuestra provincia: las orillas del río Tormes, catalogada como Lugar de Interés Comunitario (LIC). Te sorprenderán los amplios paisajes cuya columna vertebral son las silenciosas aguas del Tormes. Podrás disfrutar de tres cuencas visuales, tesoros paisajísticos de esta región, marcadas en las señales con estos tres símbolos que te dejarán ver los.



El recorrido entre Juzbado y Baños de Ledesma discurre de manera agradable bordeando las orillas de río. Los más de 3.300 metros del Camino viejo de los Baños, se recorren sin demasiados esfuerzos en apenas 75 minutos. El trazado discurre por caminos vecinales y campo a través tras atravesar una pequeña portera. En invierno algunos arroyos inundan pequeñas zonas del camino fácilmente, por lo que te recomendamos que lleves calzado apropiado.





Camino viejo de los Baños
una ventana abierta al Tormes

Sumérgete en el entorno fluvial de Juzbado, y descubre la riqueza de sus paisajes.





orillas del Tormes



La dehesa entre bambalinas
Cuenca Visual 2

Tienes ante ti el paisaje más característico de la provincia de Salamanca: la dehesa. Como puedes ver se trata de un bosque de encinas (también los hay de alcornoques, robles o fresnos) que ha sido aclarado por la mano del hombre para poder explotarlo.

Podemos decir que la dehesa tiene aprovechamiento agrosilvopastoral, es decir se usa de cara a la producción agrícola, maderera y ganadera. En el espacio entre árboles se cultivan cereales; tras el desmoche, un tipo de poda tradicional, la madera sirve de energético combustible, mientras el ganado vacuno y porcino se alimenta de los pastos y frutos de la dehesa. Estos ecosistemas son un ejemplo de explotación y conservación de los recursos naturales.



Senderos para fidelizar el turismo rural: lo que no se ve



Otras rutas interpretadas...



Restauración del bosque de ribera

Arte emboscado. Juzbado



Exposiciones para pensar: esas cosas que no importan



La convivencia con y entre los vecinos: beneficio secundario



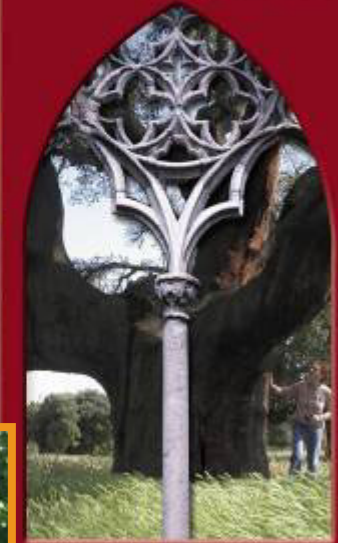
La convivencia con y entre los vecinos: beneficio secundario



Custodia, turismo, voluntariado y conservación de árboles monumentales.



catedralesvivas:
una ruta de árboles
del siglo XV al XXI



sendas del Tormes



Custodiamos el Corneja (Ávila).

Voluntariado en Ríos 2012





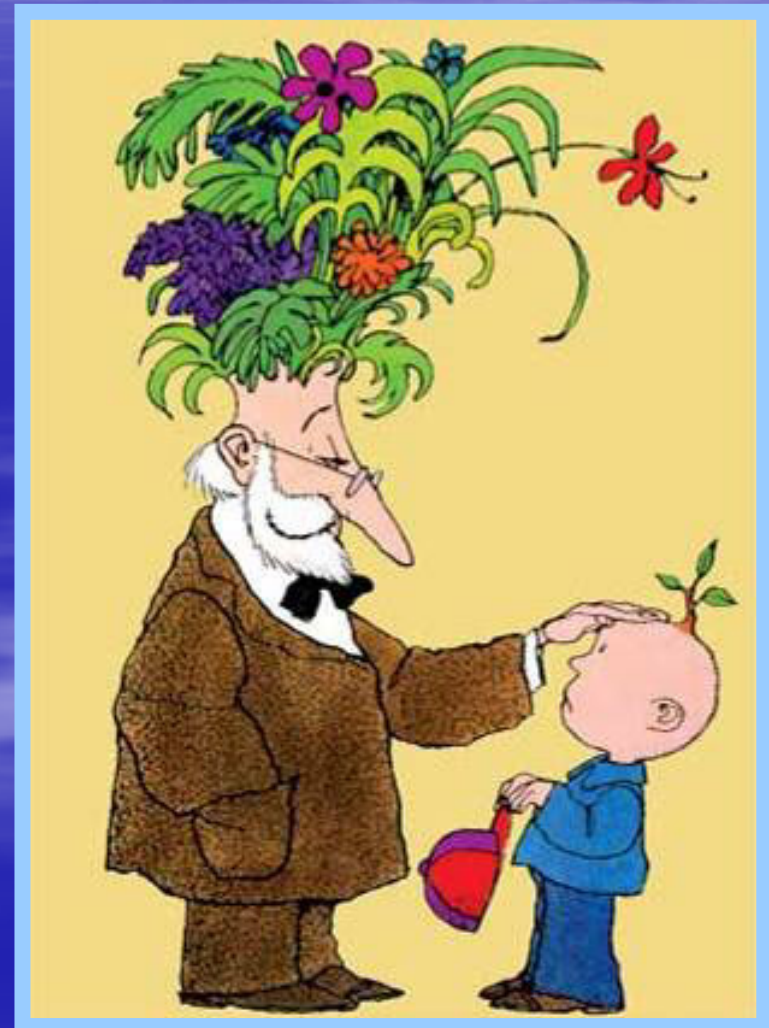
Proyecto Edimus: gastrobotánica





*Alonso de Herrera.
Tratado de Agricultura. 1.513*

“...y como otros
plantaron para nós y
gozamos de su trabajo,
cosa buena es que nos
trabajemos y
plantemos para nós y
para los que después
de nós vinieren...”



Gracias a todos y todas



Raúl de Tapia Martín.
raul_tapia@fundaciontormes-eb.org
fundaciontormes-eb.blogspot.com





Creación de la Red de Custodia de Castilla y León



CON LA COLABORACIÓN DE:





La **custodia del territorio**
Una oportunidad para propietarios responsables con su entorno

inicio | red | custodia | noticias | biblioteca | contacto

rednoticias

prueba artículo
prueba artículo prueba artículo
prueba artículo prueba artículo
prueba artículo prueba artículo
prueba artículo prueba artículo
prueba artículo prueba artículo
prue

[Leer más](#)

noticias2
noticias2noticias2 noticias2
noticias2 noticias2noticias2
noticias2 noticias2
noticias2noticias2 noticias2
noticias2 noticias2noticias2
noticias2 noticias2noticias2
noticias2noticias2 not

[Leer más](#)



Bienvenidos a custodia del territorio

Es un conjunto de herramientas para la gestión de territorio que ayudan desde hace años a las organizaciones sociales y ciudadanas a conservar la diversidad biológica, el paisaje y el patrimonio cultural de lugares concretos garantizando además que los usos y actividades que se lleven a cabo en estos lugares sean respetuosos con el entorno. Para ello, lógicamente, se requiere la colaboración de los propietarios de estos terrenos.

Síguenos:



La custodia del territorio...

- ... es una estrategia complementaria, y no sustitutiva, de los otros **mecanismos de gestión y protección** existentes.
- ... tiene como **objetivo último la conservación a largo plazo de los valores naturales, culturales y paisajísticos** de un lugar determinado....**sin dejar de lado** que el territorio también ha de facilitar **el rendimiento económico** (producción forestal, agricultura, ganadería, caza, pesca, ocio...) que los propietarios esperan obtener de sus tierras, pero con responsabilidad
- ... implica principalmente a los propietarios de las fincas y a las entidades de custodia, con el posible apoyo de administraciones públicas, usuarios y patrocinadores, y ... se dirige principalmente a **terrenos privados o municipales**.

La custodia del territorio...

- ... y sus acuerdos se fundamentan en la **motivación y la confianza mutua de propietarios y entidades de custodia.**
- ... promueve **modelos de gestión** de las fincas **coparticipativos.**
- ... se alimenta de **diversas disciplinas** como la educación, las relaciones públicas, la mediación, el desarrollo comunitario, la gestión y los usos del territorio y de la naturaleza, los acuerdos jurídicos o el urbanismo.
- ... se vale del **acuerdo de custodia** como instrumento primordial que permite la colaboración entre entidades de custodia y la propiedad.
- ... se basa en el **principio de voluntariedad.**

¿Qué es la custodia del territorio? ¿Por qué me puede interesar?



Según el artículo 3 de la ley 42/2007 del Patrimonio Natural y la Biodiversidad: la **custodia del territorio** es el conjunto de **estrategias** y técnicas jurídicas a través de las cuales se **implican a los propietarios y usuarios del territorio** en la conservación y uso de los valores y recursos naturales, culturales y paisajísticos.

¿Quién interviene en esta propuesta?

Un **propietario privado** (municipal o persona física)

Una **organización sin ánimo de lucro** (ONG o entidad semejante)

Otros colaboradores (administración, empresas, fundaciones, obras sociales...)

Los acuerdos de custodia sin transmisión de la gestión

La propiedad conserva la gestión de una finca y se fijan unas tareas de gestión y protección coparticipativa que esta aplicará, asesorada por la entidad. Esta velará porque se cumplan a través de un contacto regular con la propiedad y un seguimiento periódico de la finca y de los términos del acuerdo.

Dentro de este grupo se pueden encontrar:

- Los acuerdos verbales
- Los contratos de custodia del territorio
- El arrendamiento de servicios
- El establecimiento de limitaciones voluntarias al derecho de la propiedad

Los acuerdos de custodia con transmisión de la gestión

- La entidad de custodia asume la gestión total o parcial de la finca. En este caso la entidad adquiere el compromiso de velar también por la conservación según lo que establece el acuerdo jurídico.
- En este grupo se encuentran las siguientes opciones legales:
 - El arrendamiento de derechos de tala, pasto u otros
 - La cesión de uso
 - El arrendamiento, derechos de aprovechamiento parcial
 - El usufructo
 - La transmisión de la propiedad por donación, compraventa, permuta o legal